

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución

Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN :

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Tareas y actividades escritas realizadas individualmente o en grupos, para realizar en la clase o en casa, del tipo:

- ¿ Preguntas tipo test, con razonamiento de la respuesta.
- ¿ Actividades de clase.
- ¿ Preguntas de respuesta corta sobre los contenidos trabajados.
- ¿ Cuestionarios sobre la selección fílmica relacionada con los contenidos del temario.
- ¿ Preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto.
- ¿ Relación y/o comparaciones entre conceptos.
- ¿ Lectura y comentario de textos y libros de contenido empresarial.
- ¿ Interpretaciones de datos, cifras¿
- ¿ Resolución de problemas.
- ¿ Esquemas y cuadros sinópticos.

Trabajos monográficos y/o de simulación, realizados individualmente o en grupo.

¿ 1ª evaluación: ¿Desarrollo de una idea de negocios¿. Trabajo individuales o en grupos reducidos relacionado con los temas 1, 2 y 3.

¿ 2ª evaluación: ¿Contabilidad de la empresa, plan de aprovisionamiento y gestión comercial y de marketing de la empresa¿. Trabajo individuales o en grupos reducidos relacionado con los temas 4, 5 y 6.

¿ 3ª evaluación: ¿Gestión de los recursos humanos de la empresa, de la contabilidad de la empresa y la viabilidad de la empresa¿. Trabajo individuales o en grupos reducidos relacionado con los temas 7, 8 y 9.

Observación directa de las actitudes y hábitos del alumnado a través de la cual obtenemos datos sobre su participación, grado de implicación en la realización de actividades individuales y/o grupales, complementarias y extraescolares, interés por la materia, iniciativa¿etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumnado debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.

Se tendrá en cuenta:

- El trabajo diario en clase
- La entrega puntual de los trabajos.
- El contenido adecuado al esquema proporcionado por la profesora.
- la presencia física en las actividades complementarias y extraescolares.
- exposiciones orales de todo el proceso de creación de una empresa y de los diferentes trabajos de investigación que se realizarán a lo largo del curso.

Todos esos items tendrán como finalidad comprobar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje

recogidos en esta programación.

El alumno supera la evaluación siempre que su nota sea 5 o superior a 5.

Si a final de curso la suma de las evaluaciones fuese inferior a 15 deberá entregar todas las actividades resueltas (60 %) y el trabajo de creación de empresas (40 %) para que se considere superada la materia en la convocatoria ordinaria.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Se llevarán a cabo medidas similares a los demás cursos:

- Programas de refuerzo para aquellos alumnos que no han adquirido todas las competencias necesarias para nuestra materia.
- Programas de ampliación y/o profundización para los alumnos de altas capacidades diagnosticados y que así lo soliciten.
- Adaptación de tiempos para los alumnos con determinadas dificultades que no precisan una adaptación en los contenidos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- Charla del CADE sobre creación de empresas, asistirá un empresario (graduado en física que nos contará su experiencia en el campo empresarial).
- Visita a la fábrica de mantecados y elaboración de chocolate " La Estepeña", en Estepa (Sevilla)
- Visita a las instalaciones del vivero de empresa de Alhaurín de la Torre y encuentro con los distintos empresarios que están allí ubicados.

Debido a las circunstancias que estamos atravesando, las actividades complementarias y extraescolares quedan supeditadas a la evolución de la salud pública

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS S
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2	Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3	Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4	Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5	Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6	Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7	Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8	Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9	Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10	Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La innovación empresarial.
2	Análisis de mercados.
3	La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
4	Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
5	Modelos de negocio.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	
Nº Ítem	Ítem
1	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2	La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
3	Planificación empresarial.
4	Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
5	El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
2	La ventanilla única empresarial.
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
2	Valoración de la gestión de existencias.
3	El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
4	La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Área comercial.
2	El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
3	El marketing-mix.
4	El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	
Nº Ítem	Ítem
1	Organigrama de la empresa.
2	Técnicas de selección de personal.
3	Contratación laboral, tipos de contratos.
4	Documentación relacionada con el personal de la empresa.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2	La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
3	Los intermediarios financieros.
4	Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5	Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	
Nº Ítem	Ítem
1	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
2	Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
 FAG2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
 FAG3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

Criterio de evaluación: 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
 FAG2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
 FAG2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
 FAG3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
 FAG4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
 FAG5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
 FAG2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética

Estándares

de los negocios.

FAG3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

FAG4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

FAG5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

FAG2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Criterio de evaluación: 4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

Criterio de evaluación: 4.2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

FAG2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

FAG3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

Criterio de evaluación: 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
FAG2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

Criterio de evaluación: 5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
FAG2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
FAG3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
FAG4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

Criterio de evaluación: 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
FAG2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Criterio de evaluación: 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
FAG2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

Criterio de evaluación: 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
FAG2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
FAG3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
FAG4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Criterio de evaluación: 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

FAG1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
FAG2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
FAG3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
FAG4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
FAG5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
FAG6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
FAG7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Criterio de evaluación: 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
FAG2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
FAG3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

Criterio de evaluación: 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
FAG2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
FAG3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de

Estándares

problemas puntuales de tesorería.

Criterio de evaluación: 8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

FAG2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

FAG3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

Criterio de evaluación: 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

FAG1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FAG.1	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	5
FAG.2	Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	5
FAG.3	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	5
FAG.1	Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	5
FAG.3	Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	5
FAG.1	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	5
FAG.2	Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	5
FAG.1	Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .	5
FAG.1	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	5
FAG.3	Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	5
FAG.2	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	5
FAG.2	Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	5
FAG.2	Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	5
FAG.1	Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	5
FAG.1	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	5
FAG.3	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	5
FAG.1	Planificar la gestión de los recursos humanos.	5
FAG.2	Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	5
FAG.1	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	5
FAG.2	Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La idea, el emprendedor y el plan de negocio.	Primera evaluación
Número	Título	Temporización
2	la organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.	Primera evaluación
Número	Título	Temporización
3	Documentación y trámites para la puesta en marcha de la	Primera evaluación

Número	Título	Temporización
	empresa.	
4	Introducción a la contabilidad de la empresa	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
5	El plan de aprovisionamiento	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
6	Gestión comercial y de marketing en la empresa.	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
7	Gestión de los recursos humanos.	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
8	Gestión de la contabilidad de la empresa.	Tercera evaluación
Número	Título	Temporización
9	Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	Tercera evaluación
Número	Título	Temporización
10	Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.	Tercera evaluación

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

UD1.- La idea, el emprendedor y el plan de negocio. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD2.- La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 3.-Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMCT.

UD 4.-Introducción a la contabilidad de la empresa. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 5.-El plan de aprovisionamiento. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMCT.

UD 6.-Gestión comercial y de marketing en la empresa.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC.

UD 7.-Gestión de los recursos humanos.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMCT.

UD 8.-Gestión de la contabilidad de la empresa.CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMCT.

UD 9.-Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMCT.

UD 10.-Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas.

Nuestra metodología tendrá un carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Se diseñarán y plantearán actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Diseñaremos actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

A lo largo de esta propuesta metodológica, se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También familiarizaremos a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas es porque facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica. Igualmente se visionarán obras fílmicas escogidas relacionadas con los temas estudiados, para que a través del cine podamos trabajar nuestra materia.

Como hemos podido comprobar, con esta propuesta se pretende una metodología activa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad, empleando como principal instrumento pedagógico la simulación.

Además, se formarán grupos de trabajo que crearán una empresa simulada para lo cual tendrán que redactar un Plan de Empresa. A lo largo del curso se irá completando la redacción del plan de empresa según se vayan impartiendo las unidades didácticas en las que se imparten los conocimientos que se necesitan para ello. Utilizando como hilo conductor la simulación de la creación de una empresa se relaciona el mundo empresarial y el educativo por medio de una metodología práctica que combina el trabajo individual con el trabajo en equipo, basándose en los siguientes aspectos:

◦ La observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, etc. Todas estas acciones posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los participantes.

◦ Utilización las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje. El diseño y la manipulación de materiales multimedia e informáticos permite a los/as alumnos/as familiarizarse como medios y técnicas de comunicación, búsqueda de información y realización de actividades cuyo soporte son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se les dará como núcleo teórico la información necesaria en cada caso, en donde se explicarán los conceptos, técnicas y procedimientos empresariales proponiendo actividades de aprendizaje para facilitar su comprensión o se les pedirá a los/as alumnos/as que busquen y elaboren ellos dicha información conforme a un esquema elaborado por el/la profesor/a, información que posteriormente será revisada.

Las actividades de aprendizaje que se propongan en algunas ocasiones serán de carácter individual para desarrollar las habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de manera autónoma y otras en grupo para propiciar el debate e intercambio de ideas que ayuden a la reflexión y puedan abrir nuevas perspectivas.

Durante el proceso de información o de solución de actividades, el/la profesor/a utilizará como recursos materiales aquellos que acerquen al alumno/a a la vida real, siendo siempre que sea posible los que se utilizan en una empresa: cheque, facturas, impresos, libros contables, etc. También se consultará la normativa legal vigente como fuentes bibliográficas.

Si el aprendizaje debe entenderse como aquél que posibilita la transferencia de lo aprendido a la vida real, la experiencia de crear y simular la actividad de una empresa es el modelo que permitirá lograr dicho tipo de aprendizaje.

Dentro de la metodología a aplicar también se contempla la lectura y comentario de libros de contenido empresarial, especialmente los relativos al mundo del emprendedor así como desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Estos criterios metodológicos tendrán en cuenta que las actividades de aprendizaje sean variadas, encerrando distintos grados de dificultad, para adaptarse a las diferencias individuales de los/las alumnos/as.

En el supuesto de confinamiento utilizaremos videoconferencias y la plataforma Classroom para el desarrollo de las clases y la entrega de las actividades.

G. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la programación se seguirá parte del libro de texto *¿Fundamentos de la administración y Gestión¿ 2º Bachillerato de McGrawHill (Francisco M. Pinilla, José Ignacio Martínez Beorlegui, Isabel Lázaro Polo), con importantes ejemplos de actividades para trabajar los contenidos de cada unidad. Así como material elaborado por el profesor/a.*

Igualmente todo el contenido trabajado en el aula será presentado por el profesor/a en formato digital, elaborado mediante diversas presentaciones.

Igualmente y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- ¿ Apuntes elaborados por el profesor así como el libro de texto.

- ¿ Presentaciones Power-point.

- ¿ Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.

- ¿ Documentos mercantiles.

- ¿ Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos.

- ¿ Cañón de proyección.

- ¿ Pizarra/pizarra digital.

- ¿ Internet.

- ¿ Videos.

Con respecto a los videos, señalar que a lo largo de las unidades se visionarán en clase películas y documentales relacionados con los contenidos de las diversas unidades didácticas. Cada uno de los videos tendrá su propia programación-justificación y ficha didáctica debidamente elaborada y adherida a la programación de aula del profesor de la asignatura. A modo de ejemplo alguno de los videos, escenas escogidas o películas completas que se podrán ver en clase son:

- ¿ Jobs.

- ¿ Planeta Zara.

- ¿ Granujas de medio pelo.

- ¿ The Game.

- ¿ Erin Brokovich.

- ¿ Up in the air.

- ¿ El concursante.

- ¿ Casual Day.

- ¿ Food inc.

- ¿ Jerry Maguire.

- ¿ Los idus de marzo.

- ¿ Mi nombre es Harvey Milk

¿ Talk to me.

¿ Tucker, un hombre y su sueño.

La presente lista es a modo orientativo, pudiendo modificarse a lo largo del curso dependiendo de las motivaciones del alumnado siempre y cuando estén perfectamente relacionadas con los contenidos trabajados en clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

los alumno/as que en la convocatoria ordinaria tengan calificación negativa, menos de 5, entregarán en la convocatoria extraordinaria todas las actividades realizadas durante el curso (60%) y el trabajo de creación de una empresa (40 %).